REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **52.624.153**

FAJARDO GARCIA

APELLIDOS

NANCY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-FEB-1974**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-ABR-1992 USME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00940792-F-0052624153-20170928 **00574**74591A 3 48697164

HOJA DE VIDA

Perfil



Atención al usuario, experiencia de 14 años en empresas nacionales, en labores comerciales como auxiliar de cocina, servicio al cliente, cajera, ventas habilidades enfocadas a la consecución de resultados, objetivos y estrategias de organización, excelente comunicación, capacidad de análisis y resolución de problemas personales.

Datos Personales

NOMBRE	Nancy Fajardo García
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	52.624.153
FECHA DE NACIMIENTO	08 de febrero 1974
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá - Cundinamarca
ESTADO CIVIL	Soltera
CIUDAD	Bogotá
DIRECCIÓN	Cr 10B n. 48a 51sur
TELÉFONO	3118187801 - 3102043388
E-MAIL	Anguita-0208@hotmail.com

Estudios

Estudios Primarios:	Colegio Distrital los ángeles Bogotá 1980 -1985
Estudios Secundarios:	Colegio Santa Inés Bogotá 1986 - 1988
Bachillerato:	Colegio Restrepo Millán Bogotá 2015

Experiencia Laboral

TOSTAO´ PAN Y CAFE

CARGO: Ventas mostrador-Atención en punto.
FUNCIONES: Manejo de conmutador, atención al cliente, cierres de día, organización mercancía, toma de pedidos, manejo de efectivo y datafono.
JEFE INMEDIATO: Damelis correa
TELEFONO: 3187566397
Junio 2021 – abril 2025

ESTACION GOURTMET

CARGO: Auxiliar de cocina, cajera, mesera.
FUNCIONES: Manejo de conmutador, atención al cliente, cierres de día, toma de pedidos, manejo de efectivo y datafono.
JEFE INMEDIATO: Daniel Angulo
TELEFONO: 3105697807 – 232 9780
Junio 2016 – diciembre 2019

Referencias Familiares

ANGIE PINZON FAJARDO
Analista contable
INTERTEC SAS
3102043388

ALVARO TEJADA
Independiente
3118464548

Referencias Personales

DIANA DELGADO
Independiente
Maquina plana
3233207023

DANIELA LOPEZ LINAREZ
Asesora comercia
BANCO POPULAR
3115395357

NANCY FAJARDO GARCIA
C.C.: 52.624.153 Bogotá

EL COLEGIO NACIONAL RESTREPO MILLAN

RESOLUCION ACADEMICA 1454 DEL 18 DE ABRIL DE 2013, HASTA NUEVA VISITA

JORNADA NOCTURNA

OTORGA A

NANCY FAJARDO GARCIA

IDENTIFICADA CON C.C 52.624.153 DE BOGOTA

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE CON TODAS LAS NORMAS Y REGLAS VIGENTES PARA LA EDUCACION BASICA SECUNDARIA, SEGÚN EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

JORNADA NOCTURNA

RECTOR **SECRETARIA**

DADO EN SANTAFE DE BOGOTA A LOS 04 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2.015

Scanned with CamScanner

ACTA DE GRADO

EL COLEGIO NACIONAL RESTREPO MILLAN

RESOLUCION ACADEMICA 1454 DEL 18 DE ABRIL DE 2013, HASTA NUEVA VISITA

JORNADA NOCTURNA

OTORGA A

NANCY FAJARDO GARCIA

IDENTIFICADA CON C.C 52.624.153 DE BOGOTA

PARA UN TOTAL DE 215 ALUMNOS DE LA JORNADA NOCTURNA DEL AÑO 2.015, COMENZANDO CON ARIZA AYALA JOSE MARIA Y TERMINANDO CON ZAMORA TRIANA LUISA FERNANDA.

EL SUSCRITO RECTOR Y SECRETARIA DEL COLEGIO NACIONAL RESTREPO MILLAN JORNADA NOCTURNA PROCEDEN A VERIFICAR LA SITUACION LEGAL Y ACADEMICA DE LA ALUMNA PARA ENTREGAR SU RESPECTIVO DIPLOMA DE

BACHILLER ACADEMICO

RECTOR **SECRETARIA**

DADO EN SANTA FE DE BOGOTA A LOS 04 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2.015

Scanned with CamScanner

BBI COLOMBIA S.A.S.

HACE CONSTAR

Que la señora; FAJARDO GARCIA NANCY identificada con Cedula de ciudadanía 52.624.153, laboró para la compañía de acuerdo a la siguiente información:

Fecha de Ingreso	:	16 de Julio de 2021
Fecha de Retiro	:	el 28 de Abril de 2025
Rol	:	AUXILIAR DE COCINA Y COLABORADOR TIENDA
Salario	:	$1,423,500
Tipo de Contrato	:	Término Indefinido
Regional	:	BOGOTA SUR

Dentro de las funciones desempeñadas en el rol fueron: alistamiento y preparación de alimentos, limpieza y organización de la tienda, diligenciamiento de formatos anexos al cargo, atención al cliente y manejo de caja.

Para confirmar la veracidad de la información, por favor enviar correo a nomina@bbi.com.co.

Para constancia de lo anterior se firma en Tocancipá el 15 de agosto de 2025.

Cordialmente,



JUAN DIEGO MARTINEZ-VILLALBA BARCO
C.C. 91.525.948
GERENTE CORPORATIVO DE TALENTO HUMANO

la estacion gourmet s.a.s

CERTIFICACION

Certificamos que la señora NANCY FAJARDO GARCIA identificada con Cedula de Ciudadanía N° 52.624.153 de Bogotá; trabajo desde el 16 de junio de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2019 para la empresa en el cargo de auxiliar de cocina mesera, cajera, entre otras

Se firma a solicitud del interesado a los (04) cuatro días del mes de Marzo de 2020.

Cordialmente,

JAIRO VELANDIA
Gerente Administrativo
La Estación Gourmet sas
Nit. 830.515.286-1
Tel: 2329780

Calle 102A No. 70B-74 Tel. :226 5141 - Cels. : 310 569 7807 e-mail:laestaciongourmet@gmail.com
www. laestaciongourmet. com * Bogota, D.C.

Scanned with CamScanner

FORMATO DE AUTORIZACION DE CONSULTA DE INHABILIDADES

El(la) suscrito(a) NANCY FAJARDO GARCIA, identificada con C.C. No 52624153 expedida en USME , autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a LA FUNDACIÓN CHAMINADE para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sdis.gov.co , manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día DIECISÉIS (16) de AGOSTO de 2025.

Firma Nancy Fajardo.

Nombre NANCY FAJARDO GARCIA

Cédula 52624153

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:23:50 horas del 16/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52624153,**
Apellidos y Nombres **FAJARDO GARCIA NANCY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIÓN CHAMINADE**, con NIT **900065413-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:32:01 AM horas del 16/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52624153**
Apellidos y Nombres: **FAJARDO GARCIA NANCY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 278583001

PIB
11:35:45

Bogotá DC, 16 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NANCY FAJARDO GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52624153:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **NANCY FAJARDO GARCIA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52624153** de USME

(CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 16 de agosto de 2025, a las 11:33:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52624153
Código de Verificación	526241532508161133338

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52624153 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/08/2025 03:23 PM

Código Verificación: **ED3AP2FJNH**

Válida hasta: **12/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

COLCAN
LABORATORIO CLÍNICO

005262415300

Nombre:	NANCY FAJARDO GARCIA				
Identificación :	CC: 52624153	Tel: **********	Fecha de recepción:	15/08/2025	
Edad: 51 Años	Sexo: F		Fecha de muestra:	15/08/2025	
Medico:	MEDICOS VARIOS		Fecha de impresión:	16/08/2025	
No. Ordenamiento	24153		Empresa:	CENTRAL DE PROCESOS	
Fecha Nacimiento:	08/02/1974		Sede:	SEDE PRINCIPAL COLCA	Final

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia
KOH UÑAS	negativo	para hongos Y levaduras	
FROTIS DE GARGANTA	cocos Gram positivo	+++	
	Bacilos Gram negativo	++	
	Reacciones leucocitarias	No se observa	
	Asociación fuso espiral de Vincent	Negativa	
SEROLOGIA	Negativa		
COPROLOGICO	**color:** marron **consistencia:** blanda flora bacteriana normal celulosa: moderada levaduras moderadas **no se observan estructuras**		

María Luisa Gualdron Penaranda
BACTERIOLOGA
T.P.1090381943
16 - Agosto - 2025 01 :10 pm

Scanned with CamScanner

SERVISALUD
OCUPACIONAL IPS SAS NIT.830.136.321 – 5
codigo prestador servicios No.1100112762 – 01
licencia en salud ocupacional no. 10722 de 08/11/08

CALLE 27 SUR No 14 – 43 PBX 3617612
4073550 Bogota D.C colombia
E-mail: servisaluddelolaya@gmail.com
www.servisaluddelolaya.com

¡Comprometidos con su salud!

Fecha de recepción de muestra: 15 /AGOSTO /2025
Nombres y Apellidos: NANCY FAJARDO GARCIA Edad: 51 Años
Documento: CC. 52624153 Sexo: FEMENINO
Examen (es) solicitado CERTIFICACION APTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

RESULTADOS

El examinado/a certifica que No omitio ningun dacto relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que a toda informacion expresada en estedocumento es cierta Esta certificacion se realiza según reporte de examenes medicos realizados

Cumple con los requisitos de salud para manipular alimentos y bebidas

Persona apta para laborar no presenta ninguna enfermedad infecto contagiosa que le permita vivir en comunidad.

Dra. Katherine Buitrago
Medicina General
Registro No.52428780

Dra. KATHERINE LUISA BUITRAGO .
MEDICINA GENERAL RG. No.52428780
MEDICINA LABORAL: SALUD OCUPACIONAL, AUDIOMETRIA, OPTOMETRIA, ESPIROMETRIA LABORATORIO CLINICO, MEDICINA GENERAL, ECOGRAFIAS, ODONTOLOGIA, CARDIOLOGIA (EKG), OP

Scanned with CamScanner

Calidad alimentaria

0650

CERTIFICACION
RESOLUCION 2674/2013
ARTICULO (12,14)

El señor(a) NANCY FAJARDO GARCIA
Identificación: CC. 52624153
FECHA DEL CURSO: Día 16 Mes 08 Año 2025
MANIPULACION DE ALIMENTOS
Intensidad 10 horas

certificación es personal e intransferible no es válido en Copia o con enmendaduras

INGENIERO ALIMENTOS
LUCY NATHALY PARRA R.
C.C. 1057588298

CALIDAD ALIMENTARIA
INGENIERA DE ALIMENTOS

Firma y sello Autorizada
según resolución No. 2674 de 2013
CARRERA 1 D ESTE No. 48 x 52 SUR TEL. 3232466606
Lgcalidadalimentarialuzgil@hotmail.com

Scanned with CamScanner

Calidad alimentaria
Ing. Ing. Lucy Nathali Parra Parez
No. CC.1057586298

PLAN DE CAPACITACION EN MANEJO HIGIENICO DE ALINENTOS Y BPM
PARA EMPLEADOS JARDINES CHAMINADE - 10 HORAS
RES 2674/2013 RES 719/ 2015 - DEC 1500/2007

NOMBRE CAPACITADO

NANCY FAJARDO GARCIA

CC. 52624153

FECHA DE INICIO CURSO 16/0/2025

MODULO 1 ***FECHA*** 16 AGO 2025

higiene alimentaria
- que es higiene alimentaria
- Socialización plan de saneamiento básico
- Socialización bpm
- enfermedades transmisión alimentaria o toxiinfección alimentaria
- contaminación de los alimentos
- fuentes de contaminación
- evaluación tema visto Y asistencia

MODULO 2 ***FECHA***_____

Conservación y almacenamiento de los alimentos
- vida útil
- envasado y etiquetado
- etiquetas
- cadena de frio
- evaluación tema visto Y asistencia

MODULO 3 ***FECHA***_____

Higiene personal de los manipuladores
- salud
- higiene personal
- ropa de trabajo
- limpieza e higiene
- evaluación tema visto Y asistencia

Scanned with CamScanner

MODULO 4 *FECHA*_____

Sistema de autocontrol APPCC Y normativa

- análisis de peligros
- puntos de control
- principios del appcc
- evaluación tema visto Y asistencia

MODULO 5 *FECHA*_____

Ley de información alimentaria normatividad

- Normatividad
- Resolución
- inventario
- evaluación tema visto Y asistencia carnetización

Fechas programación de capacitaciones

REPRESENTANTE LEGAL	CAPACITACION CERTIFICADA TALLER INICIAL	Modulo 1	Modulo 2	Modulo 3	Modulo 4	Modulo 5
CAPACITACION ASISTIDA PARA UN TOTAL DE 10 HORAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD 2674/2013		16 AGO 2025				

LG CALIDAD ALIMENTARIA
INGENIERA DE ALIMENTOS

FIRMA Y SELLO CAPACITADOR
Lucy Nathali Parra P.
(ing. Alimentos).

Nancy Fajardo

FIRMA ESTUDIANTE

Lgcalidadalimentaria@hotmail.com 3232466608 3232466608

Scanned with CamScanner

Calidad alimentaria

CALIFICACION:

SOPORTE DE CAPACITACION COMPLETA MODULO 1	EVALUACION CAPACITACIÓN CONTINUA MANIPULACIÓN DE ALIMENTO JARDINES CHAMINADA

NOMBRES COMPLETOS Nancy Fajardo Garcia FECHA 16/08/2025

Marque con una x según corresponda la respuesta

1. Si mantenemos una correcta higiene alimentaria conseguiremos
 - [x] - Que los alimentos no hagan daño
 - [] - Una cantidad mayor de alimentos
 - [] - Que los alimentos tengan mejor aspecto

2. Si aplicamos de forma correcta el sistema appcc, obtendremos alimentos
 - [x] - Mas seguros
 - [] - Con mejor apariencia
 - [] - Mayor cantidad de alimentos

3. Si considera contaminación cruzada a
 - [] - Almacenar lechugas y carnes guisadas juntos y en la misma Cámara
 - [] - Cortar en una tabla vegetales y después carne
 - [x] - Las dos respuestas anteriores son casos de contaminación cruzada

4. Los manipuladores de alimentos deben llevar el pelo recogido con gorro o redecilla por que
 - [] - Es mas cómodo para trabajar
 - [] - Diferencia a los trabajadores de los jefes
 - [x] - El pelo contiene microorganismos que puedan contaminar a los alimentos

LG CALIDAD ALIMENTARIA
INGENIERIA DE ALIMENTOS

FIRMA Y SELLO CAPACITADOR

Nancy Fajardo

FIRMA ESTUDIANTE

Scanned with CamScanner